



JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO:	05001 33 33 036 2018 00198 00
ACCIÓN	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	SERGIO ARTURO MONSALVE
DEMANDADO	CSJ –FISCALIA
ASUNTO:	APRUEBA COSTAS

De conformidad con el artículo 366 numeral 5 del Código General del Proceso, se procede a aprobar las costas liquidadas por la secretaría del Juzgado en este proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FRANKY GAVIRIA CASTAÑO
JUEZ

Firmado Por:

Franky Henry Gaviria Castaño

Juez

Juzgado Administrativo

036

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9db9a72fb5bd3030cb2f6ef94910d27453d0c2df68a6ea5f6105396c10a1ab70**

Documento generado en 23/09/2021 09:32:32 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>